

# UNO

LIMA, JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

● Pág. 3



Para garantizar la calidad, inocuidad y entrega oportuna de los alimentos  
**Defensoría del Pueblo respalda acciones para fortalecer Programa de Alimentación Escolar**

● Pág. 5

**EDITORIAL**

**Trump se cree nuevo dueño de Venezuela**

● Pág. 2

**Yuri Castro Romero**

**De vuelta al ruedo**



**¡EL COLMO!**

# MINISTRA SE ROBA 86 MILLONES DE LA CAJA DE PETROPERÚ

**POR ORDEN DE MIRALLES, PETROPERÚ SE QUEDA SIN CAJA PARA PAGAR PROVEEDORES**

► Mientras Petroperú enfrenta presiones de caja, el propio Estado —a través del MEF— le quita recursos para luego presentarla como insolvente.

► Sindicatos y especialistas advierten: “primero la asfixian, luego la rematan”, repitiendo el libreto de los años 90.

► Fortalecer seguridad jurídica y abordar la migración forzada

**Kast plantea trabajo conjunto contra crimen organizado y migración irregular**



● Pág. 4

► Entrevista a Yuri Castro

**“Poder Judicial no debe ser arma de persecución sectaria”**



**Francisco Vilchez Salvatierra**

Balance de un desastre mejor conocido como democracia a la peruana



● Pág. 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Trump se cree nuevo dueño de Venezuela

**E**l consentimiento y/o la impunidad a la incursión militar norteamericana en Venezuela han llevado al presidente Donald Trump a extremos inimaginables en sus relaciones con el país caribeño, en particular, y América Latina, en general.

En efecto, ayer, según funcionarios citados por la cadena ABC, el mandatario estadounidense no tuvo reparo en transmitir a la presidenta encargada de la nación llanera, Delcy Rodríguez, que su gobierno debe finalizar toda relación con China, Rusia, Irán y Cuba, como parte de una serie de exigencias antes de poder volver a extraer y comercializar su petróleo. De acuerdo con los funcionarios citados por la cadena, Venezuela debe cortar relaciones diplomáticas y expulsar a esas naciones para garantizar que los Estados Unidos sean los únicos autorizados para la compra de crudo pesado.

Según un legislador norteamericano, en una reunión informativa privada con legisladores de ese país, el secretario de Estado Marco Rubio afirmó que EE.UU. cree tener éxito en esta exigencia a Caracas porque sus petroleros están llenos y Venezuela estaría solo un par de semanas antes de caer en insolvencia financiera si no logra vender esas reservas. A su vez, el senador Roger Wicker, en una entrevista con ABC News, confirmó que el plan se basa en el control del petróleo venezolano y aseguró que no contempla el despliegue de tropas estadounidenses.

Ello se suma al anuncio de Trump, en la plataforma Truth Social, en la que comunicó públicamente que "las autoridades provisionales de Venezuela entregarán a EE. UU. entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo de alta calidad, sancionado". Ese crudo se venderá al valor actual del mercado internacional y según el presidente norteamericano: "Ese dinero será controlado por mí, para garantizar que se utilice en beneficio de los pueblos de Venezuela y Estados Unidos". En otras palabras, el "nuevo dueño soy yo", una pretensión de carácter casi hitleriano cuando invadió Polonia en 1939.

Esperemos que la misma sea rechazada por los países del continente, a fin de que el conflicto no escale más.

### Venció plazo para inscripción de partidos ante el JNE

El Jurado Nacional de Elecciones atendió hasta las 23:59 horas del 7 de enero los trámites de inscripción de partidos políticos que buscan participar en las elecciones regionales y municipales del próximo 4 de octubre, fecha que marcó también el cierre para la presentación de padrones de afiliados, modificaciones de normativa interna y nuevas afiliaciones, las cuales debían ser realizadas exclusivamente por los personeros legales titulares conforme a la normativa vigente.

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## Pataditas

### SIGUEN LAS ARGOLLAS EN PERUPETRO

● El presidente del directorio de PERUPETRO, contrata a dedo a dos asesores en su administración al sr. Víctor Delgado (ahijado de matrimonio, extrabajador de Petrotech y Savia) y a la Sra. Carmen Cárdenas Días. Se pasean como Pedro en su casa interfiriendo en los procesos internos, recomendando negociaciones directas para los lotes próximos a su vencimiento, ¡¡¡estaremos atentos!!!

### NO SABEN NI LO QUE QUIEREN

● En Acción Popular lo que queda de ese histórico partido, están tan desesperados que por un lado el congresista Wilson Soto presenta un proyecto de ley para retirar al Perú de la CIDH y por el otro lado presentan una medida cautelar ante la misma CIDH para que ordene al JNE que permita la participación de Acción Popular en las elecciones. ¡¡Las peleas internas parece que los idiotizaron!!!

### PODER DE CONVOCATORIA

● Con la presencia de numerosas autoridades y magistrados se realizó la solemne ceremonia de juramentación de la nueva presidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), María Teresa Cabrera, y del vicepresidente de esta entidad, Víctor Hugo Chanduvi, para el periodo 2026. El acto protocolar, incluso, tuvo un



cierre poético-musical que dejó a varios encandilados en el auditorio de la Escuela Nacional de Control.

### PERRO, PERICOTE Y GATO

● A la actividad asistieron los presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros, Fernando Rospigliosi y Ernesto Álvarez, respectivamente; personajes como el siempre polémico abogado Wilber Medina, la rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jerí Ramón Ruffner, y juntas, pero no revueltas, las fiscales supremas Zoraída Ávalos y Patricia Benavides.

### GRATAS REAPARICIONES

● Uno de los invitados fue el expre-

sidente constitucional y excongresista Manuel Merino de Lama, con quien Cabrera Vega compartió la Mesa Directiva en el Congreso de la República; el exjuez supremo, Ángel Romero; algunos parlamentarios andinos como Gustavo Pacheco, otrora felpudo de Fernando Olivera. También se dejaron ver varios ex integrantes del desaparecido Consejo Nacional de la Magistratura.

### AUSENTES SIN NOTORIEDAD

● Aunque confirmaron su presencia, el presidente de la República (e), José Jerí, y la titular del Poder Judicial, Janet Tello, declinaron su asistir, pero con tantas personalidades ni se acordaron de ambos. Se desconocen sus razones. Lo cierto es que varios lo imaginaban con los brazos extendidos y moviendo los hombros a ritmo de DJ Peligro y su ¡Máquina! ¡máquina!

### DISCURSO POTENTE

● En su discurso, la nueva titular de la JNJ colocó los puntos sobre las íes y recordó a la prensa el desastre administrativo y jurídico que dejó el anterior pleno, conformado por los caviareños Aldo Vásquez, Inés Tello de Ñeco y la comadre de Zoraída Ávalos, la exministra María Zavala Valladares. No faltaron las críticas a los procesos "express" que, con el respaldo del vizcarrismo, tuvieron solo como objetivo político capturar el sistema de justicia.



**diarioUNO**

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)  
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**MINISTRA MIRALLES SIGUE CON SU PLAN MACABRO DE MOSTRAR A PETROPERÚ INSOLVENTE**

# Pro inversión le roba 86 millones a Petroperú

Un documento oficial de PROINVERSIÓN, fechado el 5 de enero de 2026, confirma el inicio de una operación que distintos sectores califican como el vaciado financiero deliberado de Petroperú para justificarse posterior reestructuración y eventual privatización encubierta. Mediante un oficio dirigido al gerente general de la empresa estatal, Gustavo Adolfo Villa Mora, el Estado —a través del Ministerio de Economía y Finanzas— exige la transferencia inmediata de S/ 86.4 millones, priorizando este pago por encima de las obligaciones pendientes con proveedores.

La carta, firmada por la Secretaría General de PROINVERSIÓN, dispone que el desembolso se realice en un plazo máximo de dos días hábiles, pese a que la propia Petroperú enfrenta restricciones de liquidez heredadas de decisiones tomadas desde el Ejecutivo. Este monto representa el 60% de un total de S/ 144 millones que serán destinados a financiar el proceso de "reorganización patrimonial" de la empresa, bajo la conducción directa de PROINVERSIÓN.



Según el propio documento, los recursos serán utilizados para acciones de debida diligencia (due diligence), valorización de

activos y estructuración legal-financiera de los bloques patrimoniales, pasos que, en la práctica, constituyen la antesala de

lecimiento, sino de un manual de descuartizamiento empresarial.

Lo más grave, advierten fuentes del sector energético, es que el dinero exigido no proviene de un fondo extraordinario del Estado, sino de la ya debilitada caja de Petroperú. Es decir, el mismo Gobierno que luego pretende exhibir a la petrolera como una empresa insolvente, es quien hoy le retira recursos críticos, agravando artificialmente su situación financiera.

Trabajadores y proveedores de la empresa han expresado su preocupación por esta decisión, ya que mientras PROINVERSIÓN exige pagos millonarios para consultorías y procesos financieros, existen compromisos comerciales pendientes que sostienen la operación diaria de la empresa y la cadena de abastecimiento de combustibles en el país.

En este contexto, el cronograma impuesto por PROINVERSIÓN establece que el saldo restante de S/ 57.6 millones deberá transferirse en un plazo máximo de 90 días hábiles, consolidando así una operación que compromete seriamente la estabilidad financiera de Petroperú durante el primer semestre del año.

Para analistas y representantes sindicales, la estrategia es clara: asfixiar financieramente a Petroperú, forzar una narrativa de inviabilidad económica y, bajo ese pretexto, avanzar hacia su fragmentación y privatización, repitiendo el libreto aplicado en los años noventa con las empresas públicas estratégicas.

"La quieren destruir desde dentro. Primero le quitan la plata, luego dicen que no sirve y finalmente la rematan", señaló una fuente vinculada al sector, al advertir que este proceso no solo afecta a Petroperú, sino que compromete la soberanía energética del país.

La carta de PROINVERSIÓN no deja margen a dudas: el proceso ya está en marcha y cuenta con el aval del Ministerio de Economía. La pregunta que queda en el aire es si el presidente Jerí asumirá la responsabilidad política y económica de debilitar deliberadamente a la principal empresa energética del Estado, o si este nuevo intento de privatización encubierta será detenido a tiempo.

# Kast plantea trabajo conjunto contra crimen organizado y migración irregular

**EL MANDATARIO ELECTO DE CHILE** propone coordinación bilateral con el Perú para enfrentar redes transnacionales delictivas, fortalecer la seguridad jurídica y abordar la migración forzada en la región.

Durante una reunión en Palacio de Gobierno con el presidente del Congreso, José Jerí, el presidente electo de Chile, José Antonio Kast, planteó la necesidad de un trabajo conjunto entre Chile y el Perú para combatir el crimen organizado, al que calificó como una "industria transnacional" que no respeta fronteras ni banderas. Subrayó que este fenómeno requiere respuestas coordinadas y marcos legislativos que brinden seguridad física a las personas y certeza jurídica a los inversionistas.

En ese contexto, Kast incluyó como prioridad la lucha común contra la migración irregular, señalando que en



muchos casos se trata de migración forzosa producto del no respeto a normas democráticas, persecución política o crisis económicas en algunos países de la región. Indicó que esta situación afecta a todo el continente y demanda soluciones compartidas entre los Estados vecinos.

El mandatario electo chileno añadió que otros ejes de interés bilateral son la inversión y la cooperación en sectores industriales, comerciales, turísticos y agrícolas. Destacó los avances del Perú en infraestructura de riego, que han facilitado la llegada de inversión chilena,

y expresó la disposición de su país para compartir avances tecnológicos y fortalecer el intercambio económico.

Finalmente, Kast remarcó la importancia de evitar que la minería ilegal, vinculada al crimen organizado, afecte a su país, por lo que consideró indispensables acuerdos internacionales que impidan la salida de minerales ilegales por puertos y aeropuertos de la región. La delegación chilena fue recibida por autoridades peruanas, entre ellas el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, y ministros de Estado, en un encuentro orientado a reforzar las relaciones entre ambos países.

**PRECANDIDATOS ASEGURAN HABER SIDO EXCLUIDOS PESE A GANAR EN ELECCIONES PRIMARIAS Y PIDEN AL JNE CORREGIR LO QUE CONSIDERAN ERRORES EN LA INSCRIPCIÓN OFICIAL**

## Denuncian irregularidades en lista de precandidatos a diputados del Apra

Un grupo de precandidatos a diputados del Partido Aprista denunció haber sido excluido de la lista presentada ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), pese a haber resultado ganadores en las elecciones primarias realizadas el 30 de noviembre. En conferencia de prensa,

los afectados solicitaron tanto al máximo organismo electoral como a la dirigencia del partido que se corrijan estas presuntas irregularidades, señalando que la Comisión Política Nacional habría tomado la decisión de excluirlos en minoría y beneficiando a algunos de sus integrantes.

Según indicaron, entre los casos observados figuran dirigentes que habrían incorporado a familiares o personas cercanas en las listas oficiales. Los precandidatos sostuvieron que estos hechos afectan la voluntad de la militancia, expresada en las elecciones internas



con la participación de alrededor de 20 mil afiliados, y demandaron que se respete íntegramente la lista surgida de dicho proceso. Asimismo, advirtieron que continuarán con sus reclamos hasta que el JNE o el propio partido rectifique la inscripción cuestionada.

**OPINIÓN**  
**YURI CASTRO R.**  
Analista político

## De vuelta al ruedo

Luego de unas prolongadas vacaciones de los jueves y con lo acontecido en Venezuela que me obligó a cortarlas, volvemos con fuerza. Bueno, mis opiniones sobre lo acontecido en Venezuela salieron publicadas el lunes en este y otros diarios y semanarios; mi posición no ha cambiado, aunque recién se van viendo los cambios y veremos en qué termina todo esto del juicio a Maduro, ya sabiendo que lo del "Cartel de los soles" es un invento y una narrativa que usaron como cortina mediática para justificar la intervención militar contra Venezuela, justo cuando los archivos Epstein estaban por salir a la luz y uno de los involucrados es precisamente el "liberador de Venezuela", Donald Trump. La mayor perdedora de esta incursión militar fue la "Nobel de la Paz" María Corina Machado, a quien le dijeron más o menos que no representa a nadie y que no la necesita.

Dejemos que el tiempo decida los destinos y cómo van jugando sus cartas cada uno de los involucrados.

De regreso en el Perú, bueno, pues las cosas siguen movidas; se van cayendo listas presidenciales poco a poco.

Alaya conocida caída de Acción Popular, se sumó la de Primero la Gente que llevaba a Marisol Pérez Tello, quien aguarda una resolución definitiva por parte de JNE, otra que también se ha caído es la lista de Mario Vizcarra hermano de Martín, pero han señalado a través de sus abogados que apelarán a la máxima instancia de del JNE, otra lista en la cuerda floja es Avanza País quien tiene una tacha admitida a trámite, pero lo que no sorprende es que Renovación Popular haya pasado las tachas y observaciones, cuando todos sabemos que sus elecciones internas se hicieron en clara violación a sus estatutos partidarios así que por ahí, ya vemos un clarísimo favoritismo a favor del incapaz ex alcalde de Lima y que hace poco la concesión de su tren en el Cusco se estrelló.

¿Será el preludio de lo que sucederá con su candidatura presidencial?

Por el bien del Perú, ojalá que sí.  
Bueno, ya veremos.

# Defensoría del Pueblo respalda acciones para fortalecer el Programa de Alimentación Escolar 2026

**SE CONFORMARÁ UN** Comité Especial de Supervisión que acompañará al Midis para garantizar la calidad, inocuidad y entrega oportuna de los alimentos a escolares en todo el país.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, recibió a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica, y anunció la creación de un Comité Especial de Supervisión del proceso de implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que estará a cargo de la Defensoría del Pueblo. Esta instancia tendrá como finalidad acompañar y fortalecer las acciones orientadas a asegurar la calidad, inocuidad y entrega oportuna de los alimentos desde el inicio del año escolar 2026.

El anuncio se realizó tras una reunión de trabajo en la que ambas autoridades reafirmaron su compromiso con el control,



la transparencia y la vigilancia de todas las etapas del servicio alimentario escolar, desde los procesos de compra y almacenamiento hasta la distribución y el consumo de los alimentos en las instituciones edu-

cativas a nivel nacional. Gutiérrez destacó que la Defensoría del Pueblo respaldará las decisiones adoptadas por el Midis y contribuirá a su implementación mediante un sistema de supervisión con indica-

dores y metas claras, con el objetivo de consolidar el programa como una política de Estado que trascienda las gestiones y fortalezca la confianza ciudadana en el servicio alimentario escolar.

Por su parte, la ministra Lesly Shica señaló que esta articulación institucional busca garantizar una alimentación de calidad y con el aporte calórico necesario para que niñas y niños puedan aprender en mejores condiciones. Asimismo, subrayó que el trabajo transparente y con supervisión permanente permitirá beneficiar a más de cuatro millones de escolares atendidos por el PAE en todo el país.

**EL JEFE DEL ESTADO SUPERVISÓ ACCIONES POLICIALES Y MILITARES EN LIMA NORTE COMO PARTE DEL ESTADO DE EMERGENCIA PARA REFORZAR EL CONTROL TERRITORIAL Y LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA**

## Presidente José Jerí lideró operativos inopinados en San Martín de Porres

El presidente José Jerí lideró operativos inopinados en distintos puntos del distrito de San Martín de Porres, acompañado por el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola. Durante la jornada, el mandatario supervisó el

desplazamiento de unidades tácticas y las labores de control territorial que se ejecutan en esta zona de Lima Norte en el marco del estado de emergencia.

En la cuadra 25 de la avenida José Granda, las fuerzas del orden intervi-

nieron una vivienda donde se hallaron cartuchos de dinamita, un arma de fuego, municiones y equipos celulares, procediéndose a la detención de dos personas. Posteriormente, el presidente recorrió a pie las avenidas Habich, Panameri-



cana Norte y Universitaria, donde la Policía y las Fuerzas Armadas realizaban un megaoperativo, con la participación del ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y del viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior.



**LIBERTAD BAJO PALABRA**  
**FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

## Balance de un desastre mejor conocido como democracia a la peruana

**E**n doscientos cuatro años de existencia como república, el Perú no ha disfrutado ni siquiera de veinte años seguidos con sucesiones presidenciales dadas de acuerdo a un orden democrático idóneo.

De hecho, el período más extenso en este orden sucesorio presidencial se dio entre el 2001 y el 2016, una falsa primavera democrática que degeneró, en gran medida, por el influjo innegable del fujimorismo, un elemento tan grave que ni siquiera el desagrado de coincidir con los antifujimoristas puede hacer que se le niegue.

En este sentido, el punto de ruptura no solo de las sucesiones presidenciales ordinarias e ideales, en este siglo, empezó hace una década, en 2016, cuando se tensó hasta lo máximo posible, no solo la sucesión de mandatarios, sino, además, las fisuras e incongruencias del sistema político normativo referido a las acciones, competencias, facultades y sanciones que recaen en las figuras del Presidente de la República y el Congreso.

De ese tiempo a esa parte, se han agotado las posibilidades de todo buen ejercicio de gobierno con un correlato, genuinamente, atroz de cara a las elecciones de este año para cuyos efectos se cuenta con más de treinta partidos que no tienen ninguna categoría, ni ninguna clase de candidatos competentes en un grado siquiera mínimo para los puestos a los que aspiran, ninguna ideología solvente, ni, mucho menos, un fundamento filosófico, tampoco, un programa de gobierno completo y exhaustivo y ya ni se diga de un entendimiento respecto de los problemas derivados de los procesos históricos y culturales truncos que padece nuestro país.

Ahora, todos se creen estadistas y hablan del caso venezolano lo que se les ocurre sin fundamento alguno y siempre desde las parcializaciones más deplorables, sin atender ni entender ni dicha circunstancia, ni, los grandes problemas nacionales a los que no se asoman no solo por incompetencia, sino que, además, se puede presumir que solo participan de la contienda política para satisfacer sus más bajos deseos y pulsiones personales ante lo que el electorado queda en la condición del más imbecil de los cómplices en el arribo de esta clase de personajillos a las primeras planas del ejercicio de poder en el Perú.

La solución es que en el próximo proceso electoral cada ciudadano calibre con la mayor agudeza y transparencia si va a endosar su favor al candidato de su preferencia porque considera que es el individuo idóneo y no solo por el subterfugio de tener que votar siempre por el mal menor.

En este orden de ideas, si no les parece que los candidatos son excelentes, simplemente, vicien sus votos y mantengan distancia del desastre general, al menos, en términos de su propia ética individual, es decir, dejen de ser cómplices del encumbramiento formal de la estupidez de los próximos representantes "nacionales".


 AUGUSTO LOSTAUNAU  
**MOSCOL**

El 4 de enero de 1913, la revista Variedades publicó un número especial sobre las celebraciones del Año Nuevo 1913 y las expectativas sobre el gobierno y la solución de los problemas del país. La información puede resultar hasta contradictoria porque, mientras, por un lado, el editorial expone sobre las expectativas que existen frente al nuevo gobierno de Guillermo Billinghurst en la solución de los graves problemas que se presentan en el país; por otro lado, las noticias sobre los bailes del Fin de Año, nos permite percibir una clase social dominante totalmente ajena a los problemas mismos que la revista expone. El editorial inicia:

“Entra el Perú en un nuevo año que, si no es aprovechado debidamente en la reorganización y equilibrio administrativo, será muy fatal para el porvenir del país. Es de urgente necesidad que el gobierno recién inaugurado, en vez de tomarle gusto a la lucha política, como parece indicarlo ciertos signos, se entregue de lleno a cumplir las esperanzas que en él hemos cifrado y a realizar las aspiraciones que le dio vida robusta y apoyo intenso y unánime” (1913:1555).

Las elecciones de 1912 fueron muy violentas. Los seguidores de Guillermo Enrique Billinghurst Angulo eran principalmente las grandes masas de obreros sindicalizados y sectores profesionales de la pequeña

# El año nuevo de 1913



burguesía urbana radicalizada. El Paro General de Lima del 25 de mayo de 1912, coincidió con el inicio de los actos electorales. Las masas obreras atacaron las mesas de sufragio e impidieron que los militantes y simpatizantes del Partido Civil, que presentó como candidato al magnate hacedor y senador Ántero Aspíllaga Barrera, voten. De esta forma, el 24 de septiembre de 1912, Billinghurst juramentó como Presidente de la República. El en Congreso de la República, la representación civilista “denunció” un fraude electoral y clamó por la intervención del Ejército. Por ello, en su editorial Variedades exige dejar atrás la lucha política y “se entregue de lleno a cumplir las esperanzas que en él hemos cifrado”.

Además:

“Ningún gobierno mejor que el actual, está en condiciones de hacer una labor provechosa para el país, y en ningún momento de nuestra historia ha habido urgencia más grande, de sensatez y de previsión, de olvido de los viejos métodos, y de consagración absoluta a la obra de apuntalamiento del porvenir” (1913:1555).

El escritor Clemente Palma (hijo del insigne Ricardo Palma) fue el director de Variedades. Su pluma es la autora de los editoriales que, como palabras urgentes, nos muestran la invocación de un gran sector de los peruanos en la resolución de los graves problemas que sufría el país. Los gobiernos de la llamada República Aristó-

crática (1896-1919) se caracterizaron por legislar a favor de los grupos de poder económico y político que controlaban el país. Las tres grandes familias civilistas –como dice Luis Alberto Sánchez en su Testimonio Personal- fueron los Pardo, Prado y Miró-Quesada, quienes prácticamente tenían presencia directa en los Poderes de Estado. Manuel González Prada denunció que todos los Pardo, Prado, Barreda, Laos, etc. estaban en algún cargo público o donde podían caber. La esperanza del gobierno de Billinghurst era terminar con ese control familiar sobre el Estado Peruano.

Pero, como dijimos, en ese mismo número 253 de la revista Variedades podemos encontrar mucha información de cómo la clase

dominante y los grupos de poder económico y político, celebraron el advenimiento del nuevo año. Así:

“Las fiestas más sonadas han sido la recepción en Palacio el 31 de Diciembre que estuvo muy concurrida, el baile del Verein Germania, la ceremonia oficial del besamanos del 1º de Enero, la inauguración del “Palais Concert”, las cenas en los clubs Unión y Nacional, y otras manifestaciones de índole parecida” (1913:1557).

Es un pequeño listado de las “actividades oficiales” y los lugares donde la clase dominante celebró el Año Nuevo. Entre la cena en Palacio de Gobierno y el colonial “besamanos”, fue motivo para dialogar y discutir sobre política nacional e internacional. No sólo asistían los miembros

del Partido Demócrata; sino también los civilistas, constitucionalistas y liberales. Incluso, la presencia de embajadores y cónsules, podía ser motivo para lograr acuerdos comerciales. Mientras el pueblo celebra con algarabía y gasto total; las clases dominantes pactan negocios y logran ganancias, incluso comiendo lechón y tomando pisco. El Club Germania y el nuevo Palais Concert fueron los “puntos” de concentración de las familias de la nueva gran burguesía y los profesionales en ascenso social. Incluso, las celebraciones sirvieron para los fines políticos:

“Fue una fiesta hermosísima de juventud y de esperanza, la que congregó el 1.º a un grupo numerosísimo y selecto en torno del brillante periodista doctor don José María de la Jara y Ureta, agasajándole con motivo de haber sido lanzada su candidatura a la diputación por Yauyos” (1913:1560).

Además, la nota indica que el banquete fue organizado y ofrecido por el señor doctor Riva-Agüero. Es una vieja costumbre y forma parte de nuestra tradición política que los candidatos electorales ofrezcan una recepción o un banquete a sus militantes, simpatizantes y adherentes por ocasión de las fiestas de Fin de Año. Un viejo proselitismo nuestro heredado de las clases dominantes en el poder.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Yuri Castro Romero, Secretario General del Comité Ejecutivo Regional de Lima Metropolitana de Perú Libre y candidato a diputado por Lima Metropolitana con el número 3, responde, condenando categóricamente la grotesca e inaceptable invasión de Estados Unidos a Venezuela.

-¿Cómo afrontará su agrupación política la condición legal de su principal líder?

Si hay algo que nos caracteriza a los perulibristas es la resiliencia; muy a pesar que nuestro camarada Vladimir Cerrón no está con nosotros físicamente, igual sus ideas retumban en la conciencia del pueblo y tenemos la certeza de que éstas lo catapultarán hasta el sillón de Pizarro.

-¿Y respecto de la influencia sectaria predominante en el Poder Judicial y Ministerio Público?

Desde la época de Manuel González Prada, el PJ es una isla y nadie lo toca, excepto la dictadura de Fujimori, que es donde Montesinos hizo la última gran reforma y de ahí que hemos obtenido "los hermanitos", "los cuellos blancos" y un largo etcétera. El PJ debe dejar de ser un arma de persecución jurídica a los enemigos políticos.

-¿Cuáles las líneas centrales de su propuesta?

Perú Libre tiene sus banderas que son el cambio de la Constitución del 93, a través de una asamblea constituyente, la renegocia-

# Poder Judicial no debe ser arma de persecución sectaria



ción de los contratos lesivos para el país, la recuperación de los recursos estratégicos y el cambio del modelo económico, impulsando una economía popular con mercados.

Hemos defendido fuertemente el derecho de los trabajadores en la reivindicación de sus derechos laborales, fiscalizado y representado, y continuaremos en esa línea.

-¿Qué diferencia a su colectividad del resto?

Creo que el origen fundamentalmente provincial, el trabajo, la sinceridad y la acción política constante y consecuente. Hemos demostrado de manera fehaciente que no formamos parte del "pacto mafioso" y que eso del "fujicerronismo" es una falacia. Desde nuestra bancada hemos impulsado la creación de universidades e institutos superiores, además de lograr reivindicaciones laborales para diversos sectores.

-¿Cómo define esa acción política?

Nosotros nos mantuvimos firmes en nuestros principios; tuvimos que tomar decisiones difíciles como la de ingresar a la Mesa Directiva del Congreso, la mayoría de las bases optó por ser parte. De no ser porque el partido asumió la mesa directiva a pesar de los ataques, terminamos poniendo en agenda del pleno, leyes muy importantes impulsadas por nuestra

bancada y votamos a favor de las mismas.

-En torno a la educación tan venida a menos

Proponemos un modelo nacional, propio; hemos venido copiando modelos desde los principios de la república. Recordemos que una de las primeras experiencias en el tema la tuvimos en la región de Junín, donde el doctor Vladimir fue presidente regional, con la campaña de alfabetización muy exitosa que llevó en esa zona del país. No puede ser posible que en pleno siglo XXI sigamos teniendo un alto número de analfabetos.

Mejorar la calidad educativa no pasa solo por asegurar la infraestructura y equipamiento necesario, sino también brindar calidad de vida y sueldos dignos y una currícula propia con un enfoque pensado en la realidad y necesidades del país.

-¿En qué orientación política se inscribe su partido?

Nosotros somos un partido político de izquierda socialista, marxista, leninista y mariateguista.

Es decir, recogemos lo mejor de las ciencias sociales y experiencias del mundo y lo adaptamos a nuestra realidad concreta como diría el Amauta sin calco ni copia.

-¿Qué clase de Estado persigue su agrupación?

Buscamos un estado al servicio del ciudadano, un estado que brinde garantías, redistribuidor, que sea fuerte, independiente y soberano. El Estado debe dejar de ser un simple observador y tener un rol activo; de esa manera lograremos el desarrollo que esperamos; buscamos ser una economía popular con mercados.

-¿Qué nos manifiesta sobre la invasión a Venezuela?

Nuestra condena categórica a la expresión abusiva y violadora de todos los derechos internacionales, perpetrada por Estados Unidos hace pocos días.

Todos sabemos que la caída de Maduro, a quien acusan de ser líder de un cartel de narcotráfico, es un simple engaño a muchachos. El cuento de que el "Cartel de los soles" maneja los envíos de droga a EEUU es una falacia; es vox populi que la DEA es la que maneja todo el negocio y que los militares norteamericanos están metidos hasta el cuello en esos negocios.

-Su padre fue parlamentario ¿qué temas reivindicaría de llegar al Congreso?

Sí, mi padre, el doctor Angel Castro Lavarello, fue senador en el período del 80 al 85; fue un luchador social muy reconocido en su época, abogado defensor de los derechos de los trabajadores, de la vivienda digna, de la búsqueda de equidad e igualdad de oportunidades. Además de ser un internacionalista a carta cabal, defensor de la libre determinación de los pueblos. Creo que ese es su legado y espero poder seguirlo.

El estado de emergencia no ha detenido el accionar delictivo en el Callao. Prueba de ello son las dos muertes violentas ocurridas a manos de delincuentes y casi a la misma hora.

Un sicario acabó con la vida de un joven en la Ciudad del Pescador del Callao, tras alcanzarlo con dos disparos mientras la víctima intentaba huir de su agresor.

El occiso, identificado como Jordi Yadison Vera Ulloa, fue trasladado de inmediato al área de emergencia del Hospital Carrión, pero los médicos nada pudieron hacer para salvarle la vida.

#### MUERTE DE 8 BALAZOS

Paralelamente, en un

#### DATO

#### SICARIOS MENORES

**DETENIDOS.** Gracias a la rápida reacción policial se logró detener a dos sicarios quienes tienen 16 años. Ambos se encuentran recluidos en la DEPINCRÍ de la Provincia Constitucional del Callao.

# Callao: asaltos, asesinatos y extorsiones no paran

**SICARIO ASESINÓ A VECINO** en la Ciudad del Pescador mientras que en el centro del primer puerto asaltantes mataron de 8 balazos a taxista.



hecho que revela la misma brutalidad, un taxista fue asesinado con al menos ocho impactos de bala en la cabeza y el cuerpo cuando opuso resistencia

al robo de su camioneta en la cuadra 3 del jirón Nicolás de Piérola.

La víctima mortal fue identificada por la Policía como Sergio Fabián Rodríguez Aponte, de 28 años.

Estos sujetos fingieron ser pasajeros lo que terminó por desencadenar una violenta reacción que finalizó con la muerte del taxista.

#### EN PUERTO DE PAITA

## Incautan 39 kilos de cocaína

La Policía y el Ministerio Público decomisaron 39.15 kilos de alcaloide de cocaína durante una intervención en el puerto de Paita.

El personal policial antidrogas sorprendió a la tri-



pulación de la embarcación denominada "Leonidas Z", procedente de Colombia, que presuntamente transportaba droga adherida al casco de la nave en la parte subacuática.

Producto de la intervención, se extrajo del estribor, en la zona de la popa, una estructura metálica adosada al casco, en cuyo interior se halló 30 paquetes tipo ladrillo.

#### EN VÍA DEL METROPOLITANO

## Volcadura de camioneta del Congreso

Un vehículo con placa del Congreso de la República, sufrió un vuelco en la vía exclusiva del Metropolitano, bloqueando el tránsito de los buses



#### DE POLLERÍAS Y RESTAURANTES

## Detienen a extorsionadores

La Policía Nacional capturó a tres presuntos extorsionadores de una cadena de pollerías, que exigían el pago de 10 mil soles para no atentar contra clientes y trabajadores.



El coronel José Carpio, jefe de la División de Secuestros, dijo que los delincuentes fueron identificados como Gioryana Cecilia Erazo Jesús, de 21 años; Kevin Baez León, de 24 años; y Víctor Hugo Mendoza Ayala, de 25 años.

Estos sujetos amenazaban al dueño de la cadena de pollerías con

asesinar, no solo a los trabajadores o él, sino que atentaría contra sus propios clientes o hasta los agentes de seguridad que contrate.

En la intervención se logró incautar el celular que contiene la serie de amenazas que enviaban al empresario, así como los videos extorsivos.



en plena hora punta a la altura del ingreso de la Estación Central.

Al momento de la llegada de los trabajadores de

la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), el vehículo se encontraba con las llantas hacia arriba y sin ocupantes.

# laúltima

## Electoral



visite [www.diariolauftima.pe](http://www.diariolauftima.pe)

Desde San Martín de Porres, uno de los distritos más populares de Lima, surge la historia de Jair Ramírez, candidato a la Cámara de Diputados con el número 12 por Alianza para el Progreso, un hombre que conoce la calle, el trabajo duro y el esfuerzo desde muy joven.

Ramírez creció en una familia de barrio, enfrentando las mismas dificultades que hoy viven miles de peruanos. A los 19 años se convirtió en padre, y fue el nacimiento de su primera hija —una niña— lo que marcó un antes y un después en su vida. “Ella fue mi motor, la razón por la que entendí que rendirse no era una opción”, afirma.

Para sacar adelante a su familia y a sus tres hijos, Jair Ramírez trabajó en todo lo que estuvo a su alcance: vendió periódicos, hamburguesas, pollo a la brasa, juguetes en la calle, salchipapas, anticuchos, rachi y todo lo necesario para llevar comida a casa. Mientras trabajaba de madrugada, en

las tardes asistía a la universidad, convencido de que la educación era el único camino real para cambiar su destino.

Ese esfuerzo dio frutos. Logró culminar su carrera como comunicador, lo que le permitió desempeñarse como editor en medios de gran relevancia nacional, como el diario Correo y La República en Lima. Lejos de conformarse, continuó formándose y creciendo profesionalmente, siempre con los pies en la tierra y sin olvidar de dónde viene.

Hoy, Jair Ramírez da un paso al frente en la política con propuestas concretas y enfocadas en los jóvenes y en la igualdad de oportunidades.

### PROPYESTAS CLAVES

#### Educación de calidad con becas reales

Ramírez propone que por ley, todas las instituciones educativas privadas —institutos y universidades— destinen el 10 % de sus vacantes a becas integrales para jóvenes talentosos, basadas en mérito académico.

“Estas becas no deben ser pagadas por el Estado, sino por

**JAIR RAMÍREZ, CANDIDATO N.º 12 POR APP:**

## “Vengo del barrio y sé lo que cuesta salir adelante”



las propias empresas educativas como parte de su responsabilidad social”, señala.

#### Ministerio del Hombre: igualdad, no confrontación

Impulsa la creación del Ministerio del Hombre, no como un espacio de polarización, sino como una instancia que promueva la equidad de derechos entre hombres y mujeres, fomentando el respeto, la corresponsabilidad y el equilibrio social.

“Exigir igualdad no es pelear; es construir una sociedad más justa para todos”, sostiene.



#### Créditos de vivienda para jóvenes

Plantea la creación de un gran fondo estatal para créditos hipotecarios juveniles, con intereses muy bajos o casi nulos, dirigido a jóvenes que estudian y trabajan.

El Estado, en alianza con bancos, cajas municipales y entidades financieras, debe facilitar el acceso a una vivienda digna, permitiendo que los jóvenes se desarrollen con estabilidad y tranquilidad.

“Yo no hablo desde un escritorio. Hablo desde la calle, desde el esfuerzo diario y desde la experiencia de haber luchado por cada oportunidad. Por eso quiero llegar a la Cámara de Diputados: para que el Perú le dé oportunidades reales a quienes nunca las tuvieron”, concluye Jair.

## OPINIÓN

**DR: IVÁN SEQUEIROS**

Exjuez postula al Senado por Somos Perú con el Número 1

## Un Estado desorganizado no puede combatir a criminales organizados

El Perú atraviesa una grave etapa de desgobierno, caracterizada por un Estado débil, inestable y precario. Veo con preocupación cómo quienes hoy detentan el poder han abandonado la búsqueda del bien común para priorizar su propia supervivencia política y la conservación de sus privilegios. Percibo que hemos dejado al país funcionando en “piloto automático”, totalmente de espaldas a la ciudadanía.

Mi tesis central es contundente: un aparato estatal caótico y en permanente disputa interna es incapaz de vencer al crimen organizado. Es paradójico, pero debo admitir que la delincuencia actúa hoy con mayores niveles de orden, planificación y eficacia que nuestro propio Estado. Estoy convencido de que la lucha contra la inseguridad requiere estabilidad y estrategias a largo plazo, condiciones que hoy, lamentablemente, no existen.

\*Asigno responsabilidades compartidas a todas las instituciones y critico severamente que se culpen mutuamente en lugar de coordinar:

En el Ejecutivo, denuncio que la constante rotación en el Ministerio del Interior y la Policía impide sostener planes de inteligencia. Considero que medidas como los estados de emergencia son acciones aisladas e ineficaces ante la ausencia de una política integral.

Sobre el Ministerio Público, observo un órgano sumido en conflictos internos, egos y politización. Estas disputas intestinas lo distraen de su función de perseguir el delito, generando descrédito y favoreciendo la impunidad.

Al Legislativo lo critico duramente por no crear un marco normativo coherente. Por el contrario, ha flexibilizado leyes (lavado de activos, extinción de dominio) facilitando el accionar criminal.

Respecto al Poder Judicial, reconozco que opera con limitaciones presupuestales históricas. Aunque ha logrado encarcelar a altos funcionarios, su eficacia depende de una fiscalía sólida, de la cual hoy carecemos. Asimismo, cuestiono al Tribunal Constitucional por inmiscuirse indebidamente en la justicia penal, favoreciendo a procesados bajo el argumento de la tutela de derechos.

Mi conclusión es clara: mientras persista esta desigualdad entre un crimen organizado y un Estado desorganizado, los anuncios sobre seguridad serán meras quimeras. Recomiendo priorizar la recuperación de la solidez institucional antes de esperar resultados reales.

**laúltima**  
Espectáculos

visite [www.diariolauftima.pe](http://www.diariolauftima.pe)

Su video "Fuera de Mi" es el número 1

## 40 gramos en concierto

La banda 40 gramos inicia el año celebrando el aniversario de sus discos más emblemáticos: Jugo de naranja (20 años) y Tú día de Suerte (15 años), junto a las bandas: Los Carpinteros, Tiempofuera, Alcalina, La Dosis y Undersong. Además, habrá músicos invitados.

La banda nacional de punk rock 40 Gramos ha grabado 1 demo, 4 discos y varios singles publicados en las plataformas digitales, con más de 10 mil oyentes mensuales en Spotify. Han tenido shows en diferentes festivales, compartiendo escenario con todas las bandas de rock del Perú.



### POPULAR ACTOR, DEJÓ A TODOS INTRIGADOS CON PISTAS EN AFHS.

Erick Elera, actor que lo interpreta, ofreció adelantos sobre el rumbo que tomará la historia tras el inesperado embarazo de Macarena, revelado en el cierre de la última entrega. El artista sostuvo que este nuevo escenario podría marcar un proceso de madurez para Joel, tradicionalmente

asociado a la improvisación y los tropiezos.

Sin confirmar detalles del guión, Elera dejó abierta la posibilidad de cambios significativos en la dinámica del personaje. Sus declaraciones reavivaron la expectativa del público, que aguarda definiciones narrativas en el regreso de la ficción.

El final de la temporada pasada dejó a los seguidores de 'AFHS' con una revelación que alteró el eje de la trama. El embarazo de Macarena introdujo una nueva variable en la vida de Joel



González, personaje que, a lo largo de los años, se ha caracterizado por decisiones impulsivas y constantes tropiezos.

"El embarazo de Macarena nos sorprendió en la final. Muchas veces dicen que los niños vienen con 'el pan bajo el brazo' y un hijo haría que Joel sea más responsable, que siga luchando por sus objetivos, por sus sueños y por darle lo mejor a sus hijos", expresó.

## Corazón Serrano cumple 33 años

### ANUNCIA ESCENA MÁS AMBICIOSA DE LA MÚSICA PERUANA.

La emblemática agrupación celebrará sus 33 años de trayectoria con un espectáculo sin precedentes que incluirá la participación sorpresa de artistas internacionales, un repertorio especialmente trabajado y el mayor despliegue técnico visto hasta ahora en un concierto nacional.

Corazón Serrano se encuentra en la recta final de los preparativos para uno de los



shows más importantes de su historia. Este 7 de febrero, en el Estadio San Marcos, la agrupación

celebrará sus 33 años de trayectoria con la puesta en escena más ambiciosa de la música peruana, un espectáculo que promete marcar un antes y un después en la industria local.

"Este aniversario será a lo grande. Estamos preparando la puesta en escena más grande que haya tenido un artista nacional, con un repertorio muy bien trabaja-

do y la participación sorpresa de artistas internacionales, que luego se anunciarán como colaboraciones", adelantó Leodan Gue rrero, dueño y líder de Corazón Serrano.

La magnitud del evento ya se refleja en la respuesta del público. A pocas semanas de la fecha central, la producción ha confirmado que dos tribunas se encuentran completamente agotadas, consolidando la vigencia de la agrupación y el respaldo masivo que mantiene tras más de tres décadas de carrera.

Se estrena este 22 de enero

### Comedia "Así no juega Perú"

El 2026 arranca con una nueva película peruana que promete hacer reír de principio a fin. La productora INDIE presenta "Así no juega Perú", una comedia peruana con corazón, humor criollo y mucha verdad sobre la sociedad, que promete hacernos reír y reconocernos. Llega a los cines nacionales este 22 de enero gracias a Starfilms.

Este largometraje tiene como protagonistas a los geniales y experimentados humoristas Pablo Villanueva 'Melcochita', Manolo Rojas y Karen América 'La Gaga'. Junto a ellos los experimentados actores Susan León, Miguel Vergara, Marco Antonio Miranda, Alec Chaparro y Gherson Flores.

Dirigida y escrita por el cineasta Sebastián García, "Así no juega Perú" es una comedia satírica y burlesca.



En tiempos de estrechez fiscal y demandas sociales insatisfechas, el Congreso de la República vuelve a mirar al cine como un terreno donde el presupuesto público puede estirarse sin demasiados pudores. La congresista Susel Paredes, representante del bloque de izquierda, ha presentado el Proyecto de Ley N.º 13673/2025-CR, que busca modificar los artículos 10, 12 y 13 de la Ley 32309, conocida como la "Ley para el Fortalecimiento del Cine Regional". La propuesta, presentada como un acto de justicia cultural, plantea una transformación de fondo: que el Estado pueda financiar hasta el 100% de los costos de una producción cinematográfica o audiovisual.

El proyecto avanza en 2026 en un contexto marcado por cuestionamientos a la priorización del gasto público. Según el nuevo artículo 12, el Ministerio de Cultura (Mincul) estaría obligado a otorgar estímulos económicos a personas naturales peruanas o domiciliadas en el país, así como a personas jurídicas de derecho privado constituidas en el Perú, siempre que participen en producciones nacionales. El dinero saldría del presupuesto anual del sector, con una asignación mínima de 10,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), sin requerir recursos adicionales del tesoro público.

Hasta aquí, el lenguaje es técnico, casi aséptico. Pero el detalle revela la magnitud del cambio: hasta el 7% de esa asignación podría destinarse

# Susel Paredes y el financiamiento al cine peruano

**UN PROYECTO DE LEY PROPONE** que el Ministerio de Cultura asuma hasta el 100% del costo de las producciones cinematográficas. Bajo el discurso de la equidad cultural, el Congreso reabre un viejo debate: ¿fomento del arte o subsidio sin rendición?



exclusivamente a la administración de los estímulos, una cifra que bordearía los tres millones de soles. En un país donde hospitales y colegios se caen a pedazos, la burocracia cultural parece encontrar siempre una razón para crecer.

La modificación busca corregir lo que el proyecto llama "distorsiones" que limitan el acceso a los estímulos, sobre todo en las regiones. Actualmente, la Ley 32309 establece que el Estado solo puede financiar hasta el 70% del presupuesto de una película, obligando a los productores a conseguir el 30% restante mediante inversión privada o recursos propios. La ex-

cepción es la ópera prima regional. Para Paredes, ese límite es una barrera injusta que excluye a proyectos de bajo presupuesto, comunidades indígenas y cineastas alejados de Lima.

La iniciativa propone, entonces, flexibilizar ese tope y permitir que, en casos "debidamente justificados", el Estado cubra la totalidad del financiamiento. El problema no es la intención —noble en el papel— sino la experiencia. Desde hace años, el Mincul otorga estímulos económicos con un piso de 6,000 UIT, destinando hasta el 5% a gastos administrativos, un esquema impulsado anteriormente por la congre-

sista Adriana Tudela. Los resultados, sin embargo, han sido desiguales.

Algunos nombres se repiten con insistencia en la lista de beneficiados: Eduardo Adriánzén recibió S/ 935,000; Melina León obtuvo S/ 779,277 por Canción sin Nombre; Andrea Hoyos, S/ 745,000 por Autierótica; y Eduardo Guillot, S/ 710,000 por La Pasión de Javier. También figuran producciones de marcado contenido ideológico, como La revolución y la tierra de Gonzalo Benavides o Hugo Blanco, río profundo de Malena Martínez. Incluso una serie como Mi cuerpo, mis reglas, protagonizada por Mayra Couto, recibió S/ 75,000.

El balance cultural de estas inversiones es, cuando menos, discutible. Pocas lograron impacto masivo o una verdadera proyección internacional. La pregunta, inevitable, es si el Estado debe convertirse en productor omnipotente de cine o si su rol debería limitarse a crear condiciones, no a reemplazar al riesgo privado. La ley que impulsa Susel Paredes no solo financia películas: redefine, silenciosamente, la frontera entre el fomento cultural y el subsidio permanente.



## OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## La condena, de Béla Tarr (1988)

**E**l amplio paisaje plano, yermo o desolado decorado en lo alto por el ir y venir de unos vagones de minas sostenidos por unos larguísimos cables sobre el vacío (con sonidos típicos producto de la fricción) me dicen que la repetición interminable y desasosegante y extenuante de lo mismo con más o menos imperceptibles variantes definirá también la vida humana.

La trama inicial que emerge con perfiles propios del noir va sin embargo perdiendo la forma conforme la película avanza (si es que uno avanza moviéndose en círculos). Pero sí hay, como una promesa que podría no cumplirse, una mujer fascinante, y lo mejor de ella es que no responde tan automática o fácilmente al modelo de meramente 'ligera'. Y tampoco, malvada. Resulta en cambio más realista y más creíble (pero sí es cierto en este caso el gastado cliché de que si eres muy romántico, ante un ser como ella, estás perdido).

Ella es el centro emocional (aunque no sea la protagonista, porque, con todo, la película es 'masculina'), el sol meláncolico (y voluntarista) alrededor del cual orbitan tres hombres (tan seguramente condicionados o ciegamente predestinados? como unos espermatozoides).

La condena es, y no menos que lo demás, un pequeño laboratorio de recursos cinematográficos. El manejo observativo del travelling, por ejemplo, que cuanto más lento, es mejor. Principalmente se trata de movimientos laterales, el espacio se hace (la redundancia es a propósito) más espacioso, y así el tiempo se dilata, y el triste tedio existencial que triunfa sobre todo lo demás es aún más espeso e irresoluble, aunque haya momentos de movimiento y alegría son vidas sin escapatoria, dando vueltas y vueltas en torno a los mismos lugares y las mismas situaciones, sometidas a una organización social o política que es una atmósfera invadiente, que pasa incluso por una definición de naturaleza humana, dela que no hay cómo escaparse.

Me parece que son varias películas, un muestrario de tonos y estilos, pero anímicamente todo converge

Diálogos, que son más bien monólogos, preñados de sentencias filosóficas o ecos religiosos, que no disimulan, que llevan el sello de lo literario, que no nos ahorran una carga solemne, y que define sin mayores ambigüedades la posición (la metafísica) del director, incluso más que la de los personajes mismos.

**K-258611-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: HENRY EDUARDO RISCO BERNA solicita la sucesión intestada GABRIELA BERNA AQUINO, fallecida en esta capital, el 19 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de diciembre de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K-258661-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RENATO AUGUSTO SALAZAR VIENA solicita la sucesión intestada de ALEJANDRO SALAZAR QUESADA, fallecido en esta capital, el 28 de julio de 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de diciembre de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K-258662-SUCESION INTESTADA.**  
- Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: VICENTE ALFREDO SARMIENTO GUERRERO solicita la sucesión intestada de ADRIANA VICTORIA GUERRERO DIAZ VDA. DE SARMIENTO, fallecida en esta capital, el 17 de junio de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de diciembre de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**K-258673-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JAIME MAXIMO MARTINEZ ROMERO solicita la sucesión intestada de JESUSA ROMERO OYOLA DE MARTINEZ, fallecida en esta capital, el 24 de marzo del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de diciembre de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**POR ANTE ESTA NOTARIA, LUIS GREGORIO PILLCO ROBLES,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: GREGORIO PILLCO GIL (DNI N° 08289196), FALLECIDO EL 13 DE MAYO DEL 2025 EN LIMA.

LIMA, 07 DE ENERO 2026.

**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201  
LIMA



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**  
Secretaría General  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
(ARTICULO 25º DEL CODIGO CIVIL)  
Pretenden contraer Matrimonio Civil: Nombres: **JOSÉ MIGUEL ALAYO BERRIOS**, Edad: 42 años, Natural de: Junín - Huancayo - Huancayo, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Docente, Domicilio: Av.Prolongación Iquitos N°1570, Dpto.708 - Lince - Lima. Nombres: **JOANA RAQUEL CÓRDOVA CORNEJO**, Edad: 37 años, Natural de: Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera, Domicilio: Mz.E, Lote 3 Asent. Humano Nueva Amistad - Los Olivos - Lima. Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.  
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

Lince, 05 de enero de 2026  
**ERICK JAMES ARIAS VENTOCILLA**  
Secretaria General  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE**  
Exp. N° E012529567

**AVISO DE FUSIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la LGS, se comunica que mediante acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 01 de Diciembre de 2025 de **VILLA CHICKEN S.A.C.**, **FOOD & BEVERAGE INVEST S.A.C.** - F & B INVEST S.A.C. y **VILLA INVEST S.A.C.**, se aprobó la fusión por absorción de **FOOD & BEVERAGE INVEST S.A.C.** y **VILLA INVEST S.A.C.** (sociedades absorbidas) por parte de **VILLA CHICKEN S.A.C.** (sociedad absorbente), la cual asume a título universal y en bloque, el íntegro del patrimonio de **FOOD & BEVERAGE INVEST S.A.C.** - F & B INVEST S.A.C. y **VILLA INVEST S.A.C.**. La fusión se efectúa según lo previsto en el artículo 344 y siguientes de la LGS.

Lima, 01 de Diciembre de 2025.

**VILLA CHICKEN S.A.C.** VILLA INVEST S.A.C.  
RUC N° 20511235066 RUC N° 20536676865  
**KION ON KONG TON** ROSA CHIN CHAU  
**FOOD & BEVERAGE INVEST S.A.C.** - F & B INVEST S.A.C.  
RUC N° 20601017106  
**KION ON KONG TON**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
SECRETARIA GENERAL  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N° 1496-2025  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, naga de saber que: Don **RUBÉN ALEJANDRO TOVAR ODRÍOS**, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ESPECIALISTA EN MARKETING Y PUBLICIDAD, Domicilio: AV. CAMINOS DEL INCA N° 838 URB. LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO; y Doña **MARIANA SOBERON PEDERZOZI**, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SURQUILLO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: LEARNING SUPPORT, Domicilio: CA. LOS MOLINOS DE SAN MIGUEL N° 171 DPTO. 32 - LA MOLINA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 7/1/2026  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVESTING S.A.C.**  
R.U.C. N° 2060388766868

De conformidad con el Estatuto de la Sociedad y con el artículo 116º de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INVESTING S.A.C. que tendrá lugar el lunes 12 de enero de 2026 en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum reglamentario, en segunda convocatoria el viernes 16 de enero de 2026 con los que se encuentren presentes, en ambos casos a las 9:30 horas en el local social ubicado en Calle Bronsino 501 San Borja, Lima, con el objeto de tratar los siguientes temas de agenda:

- Remoción de Gerente General y nombramiento de nuevo Gerente General
- Remoción de Directorio y nombramiento de los miembros del Directorio (2026-2027)
- Nombramiento de apoderados para formalizar los acuerdos de la Junta.
- Otros puntos de interés para el desarrollo de la empresa

Lima, 06 de enero de 2026  
El Directorio



PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL  
01-782-1772

# 25 años de Salsa Criolla: Cosa Nuestra celebra su legado con nuevo disco y concierto

**La agrupación liderada por Tito Manrique presenta una producción que rinde homenaje al folclor criollo y afroperuano y a figuras emblemáticas como Lalo Izquierdo y Macario Nicasio.**

Cosa Nuestra celebra 25 años de trayectoria con el lanzamiento de su nueva producción discográfica titulada 25 años de Salsa Criolla, un trabajo que rinde homenaje a los géneros del folclor criollo y afroperuano, así como al legado de dos de sus



cultores más representativos: Lalo Izquierdo y Macario Nicasio. El disco reafirma la identidad musical de la agrupación y la fusión creada por Manrique en 1999.

La producción reúne 10 canciones, siete de

ellas composiciones inéditas de Tito Manrique, que dialogan entre tradición y renovación. El repertorio se completa con reinterpretaciones de temas emblemáticos como Hechicera, Cuidado y clásicos del can-

cionero costeño como Mamá Juanita.

25 años de Salsa Criolla se encuentra disponible en todas las plataformas digitales y será presentado en una única función el sábado 7 de marzo a las 8:30 p. m. en el Gran Teatro Nacional. Las entradas están a la venta en Joinnus. Con más de 15 producciones musicales, una Gaviota de Plata obtenida en 2015 y una nominación al Latin Grammy en 2016, la agrupación reafirma la vigencia y proyección de su propuesta artística.

## Vuelve Manya Coleccionables con invitados de lujo del doblaje latino de Dragon Ball



abierta a todo público.

Esta edición contará como invitados especiales con Mario Castañeda, voz de Gokú adulto en Dragon Ball para Latinoamérica, y René García, reconocido por interpretar

a Vegeta y otros personajes icónicos del anime. Ambos participarán en sesiones de fotos, firmas de autógrafos y presentaciones en vivo durante los días de la feria.

El evento reunirá

a más de 80 tiendas especializadas con juguetes y artículos de franquicias como Dragon Ball, Marvel, Star Wars, Pokémon y anime en general, además de piezas vintage y exhibiciones de coleccionistas peruanos. La programación incluye exhibiciones especiales, concursos y actividades temáticas, consolidando a Manya Coleccionables como una de las ferias más completas del circuito local.

## Nuevo look, mismo espíritu: Flor de Caña renueva la imagen de sus botellas y celebra 135 años de legado

En el marco de su 135 aniversario, Flor de Caña presenta la renovación visual de su portafolio de botellas, una evolución que proyecta una identidad de marca más moderna y exótica, manteniendo intactos los valores que la han definido desde su fundación en 1890.

Bajo el concepto "Nuevo look, mismo espíritu", esta actualización acompaña la evolución natural de la marca y refuerza la claridad y coherencia de su portafolio, fortaleciendo su presencia dentro del segmento premium y conectando con un consumidor que valora tanto la estética como la historia, el origen y la autenticidad detrás de cada etiqueta.

Aunque la imagen evoluciona, el líquido excepcional en su interior permanece intacto. Cada expresión de Flor de Caña continúa elaborándose con el mismo proceso que ha consolidado su prestigio internacional: un ron añejado de manera natural a la sombra de un volcán activo, sin azúcar añadida y bajo un modelo de producción responsable, orgullosamente certificado Carbono Neutral y Fair Trade.

La nueva identidad visual pone en valor los elementos que construyen el ADN de la marca, reforzando su legado familiar de cinco generaciones, su origen volcánico y su compromiso con la sostenibilidad, elevando la experiencia de marca en cada punto de contacto.

"Esta nueva imagen refleja la evolución natural de Flor de Caña. Nos permite conectar mejor con el consumidor actual, reforzando nuestro origen, legado familiar y compromiso con la calidad y la sostenibilidad, mientras seguimos construyendo la marca en el segmento premium", señala Michelle Fiol, Brand Manager de Flor de Caña.



# Ideas novedosas para regalar momentos inolvidables

**Bigbox presenta una selección de experiencias pensadas para sorprender y crear recuerdos memorables: gastronomía, bienestar, aventura y escapadas.**

Las celebraciones de fin de año dejan recuerdos, encuentros y momentos compartidos con la familia y los amigos. Pero también abren la oportunidad de seguir regalando tiempo de calidad y experiencias que se disfrutan más allá de una fecha específica. Elegir un regalo significativo sigue siendo una forma de expresar cariño y agradecimiento.

Cuando llega el momento de pensar en un obsequio especial, buscamos que no sea uno más, sino algo que realmente se recuerde. Por eso, cada vez cobra más valor la idea de regalar experiencias: momentos que no se envuelven, pero que se viven y permanecen en



la memoria.

Bigbox, especialista en regalos de experiencias, propone una selección de opciones pensadas para distintos gustos y estilos de vida, convirtiéndose en un aliado ideal para sorprender en cualquier momento del año.



### PARA LOS QUE AMAN DESCUBRIR SABORES

Los dulces clásicos siempre tienen su lugar, pero hay quienes prefieren explorar nuevas propuestas gastronómicas. La box Grande Cuisine reúne experiencias de alta cocina con carnes, pastas, cocina criolla y propuestas gourmet creadas por chefs reconocidos. Para quienes disfrutan de la fusión, la box Cocina Nikkei ofrece lo mejor de la gastronomía peruano-

japonesa: makis, nigiris, sashimi, pokes y tartares que convierten el regalo en un verdadero festín.

### PARA LOS QUE NECESITAN UN MOMENTO DE PAUSA

Después de un año intenso, regalar descanso sigue siendo un acierto. Desconectar y Duo Therapy incluyen experiencias diseñadas para renovar cuerpo y mente, como masajes relajantes, circuitos de spa, sauna, hidromasajes y tratamientos estéticos, incluso con piedras calientes. Hay alternativas para una o dos personas, ideales para una pausa personal o para compartir bienestar.

### PARA LOS QUE DISFRUTAN LA AVENTURA Y LA ADRENALINA

Algunos regalos despiertan emociones in-



tensas y se transforman en recuerdos inolvidables. La box En las Nubes ofrece experiencias como vuelos en globo, parapente o actividades a gran altura, pensadas para quienes disfrutan ver el mundo desde otra perspectiva. Para los amantes de la adrenalina, la box Emoción incluye canotaje, cuatrimotos, karting, surf y otras actividades cargadas de aventura y diversión.

### PARA LOS QUE BUSCAN DESCONECTARSE POR UNOS DÍAS

Regalar una escapada también es regalar tiempo y descanso. Weekend y Luxury Stay proponen estadías en hoteles encantadores y alojamientos de alto nivel: viñedos, resorts de playa, haciendas, espacios elegantes e incluso hospedajes en la selva amazónica. Todas las experiencias están pensadas para dos personas, ideales para compartir momentos especiales.

Regala experiencias que se viven y se recuerdan. Puedes encontrar más ideas de regalos en <https://www.bigbox.com.pe/>

**EDICTO**  
**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** En Lima, 27 de diciembre de 2025, **MARISOL BAZAN VEGA**, con DNI N° 42282558, comunica su intención de transferir 60,000 participaciones sociales a un valor nominal de S/. 1,00 que posee en la empresa **CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.**, para que los demás socios hagan valer su derecho de preferencia en el plazo de 30 días; vencido este plazo se procederá de acuerdo a los estatutos y se podrá transferir a terceros, conforme a la cláusula décimo tercera de los estatutos.  
Lima, 29 de diciembre de 2025

**CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.,**  
RUC N° 20123793821  
Jr. Lampa N° 808, Oficina 401,  
Cercado de Lima.

**EXPEDIENTE N° 3283-2025**  
**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Juez del 11 Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que desapareció la Magistrada Jacqueline Giannina Alca Dulanto y la especialista legal Madeline Herrera Obregón, ha dispuesto mediante resolución número Uno: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **CARMEN JUDITH CUTIPA VARGAS** sobre Sucesión Intestada, de su señora madre **CARMEN ANA VARGAS PARI**, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No Contencioso; así mismo, téngase por ofrecidos los medios probatorios, 2. PROCEDER a la anotación en el Registro de Declaratoria de herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao; 3. PUBLICAR por tres días, un extracto de la presente resolución en el periódico Oficial el peruano o de mayor circulación, a fin que quienes se consideren con derecho a integrar la relación procesal, puedan incorporarse a la misma durante el plazo de treinta días. San Martín de Porres, 29 de diciembre de 2025.

**PODER JUDICIAL DEL PERU**  
MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGON  
SECRETARIA JUDICIAL  
DÉCIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ  
LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

**EXP. N° 22454-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NILDA MILAGROS CHOMBO PALOMINO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VILLANUEVA CHOMBO ARENAS**, fallecido el día 06 DE ABRIL DE 2010, lo que comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22675-2025 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA ISABEL MATIAS CABRERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RODOLFO ANTONIO MATIAS CANELO**, fallecido el día 06 DE DICIEMBRE DE 2019, lo que comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de DICIEMBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**K.-258488-SUCESION INTESTADA.**

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LUIS EDGARDO ZACNICH DE LA TORRE** solicita la sucesión intestada de **ANA MARIA DE LA TORRE SUERO VDA DE ZACNICH**, fallecida en esta capital, el 6 .de octubre de 2025, lo que comunica conforme a la ley. Lima, 15 de diciembre de 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**

Ante mi oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Pierola N° 672 Of. 201 - Lima se han presentado **VICTORIA GUIZADO LAGO** y **CIRILO ALCARRAZ ORTEGA**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del Lote 34 del Sector 10 Asentamiento Human Cerro El Pino, distrito de la Victoria, provincia y departamento de Lima, con un área de 56.58 m2 qué se independiza del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida N° P02081105 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registrado **JUAN TEOFILO ORTEGA CAMPOS, HILDA ACHO FLORES Y CONCEPCION SOLANO QUIPSE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a la ley.

LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2025  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 OF. 201 -  
CERCADO LIMA

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de **COMERCIO Y SERVICIOS DE LA SELVA S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20132511340, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC N° 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI N.º 10271002.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

## EL LIQUIDADOR

### K - 3445 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA ESTRELLA PILAR ARAUJO GARCIA** CON DNI N° 07766192, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **MARIA ESPERANZA CARRERA CALDERON DE VELA**, fallecida intestada en esta capital el **15 de setiembre del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

**LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.**  
Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

### SUCESIÓN INTESTADA

**KX. 7366-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS SAAVEDRA CARRERA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **MARIA ESPERANZA CARRERA CALDERON DE VELA**, fallecida intestada en esta capital el **15 de setiembre del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

**Lima, 05 de enero del 2025.-**  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 103 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **POMACAJA ESPINOZA RICHARD**, de 39 años de edad, natural de Bellavista - Callao, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrista, domiciliado en **CALLE AREQUIPA 108 COOP. LA CALICHERA - COMAS** y doña **CARMEN ANGELINA SOLEDAD TRAUCO ZUTA**, Edad: 37 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural LIMA - LIMA - COMAS, Nacionalidad: PERUANO, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: Jr. MIGUEL GRAU N° 323 URB. EL PROGRESO - CARABAYLLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 05 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 724 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **BARRIGA GARCIA VICTOR ALFREDO**, de 68 años de edad, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en **CALLE LAS DELICIAS MZ G LT 09 CARMEN ALTO - COMAS** y doña **DOMINGUEZ ORTIZ SANTA PETRONILA**, de 64 años de edad, natural de José Crespo y Castillo - Leónicio Prado - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE LAS DELICIAS MZ G LT 09 P. JOVEN EL CARMEN ALTO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 07 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión de Titular de fecha 29 de diciembre de 2025, se decidió la disolución y posterior liquidación de la empresa **INVERSIONES RZ FALCON E.I.R.L.**, nombrándose liquidador al propio titular, el Señor **RONALD ELVIS PAGADOR FALCON**.

**Lima, 29 de diciembre de 2025.**  
RONALD ELVIS PAGADOR FALCON  
D.N.I. N.R.O. 40888236  
EL LIQUIDADOR

### KARDEX N° 1755 - NC - 2026 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 26662 - Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos, la Notaria que suscribe dispone que, cumplidas las exigencias del caso, se proceda a publicar un extracto de la Solicitud de Rectificación de la Partida de Matrimonio de **FLOR DE MARIA GUTIERREZ ZAPATA**, celebrado el 21 de Setiembre de 1979 en la Municipalidad de La Victoria, provincia y departamento de Lima, por haberse consignado sus nombres como "FLOR MARIA" siendo lo correcto "FLOR DE MARIA".

**Lima, 05 de enero de 2,026.**  
Maria Mejia Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 423 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CORDOVA CASTILLO ERIBERTO**, de 40 años de edad, natural de Santo Domingo - Morropón - Piura, de nacionalidad Peruano, Soltero, Campesino, domiciliado en **AV. M F - BLOCK M 8 - 28 CIUDAD DE COCOPUE FUNDO CHINCHA CERRO DPTO 202 - COMAS** y dona **PEÑA CHINGUE ROSI LUZ**, de 36 años de edad, natural de Yuracuay - Rioja - San Martín de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **AV. MICAELA BASTIDAS BLOCK 8 DPTO 202 FUND CHACRA CERRO LT 06 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 06 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 91 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **VEGA MOQUILLAZA GERMAN ENRIQUE**, de 39 años de edad, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrista, domiciliado en **AV. SAN MARTIN 1368 LA LIBERTAD - COMAS** y doña **EGUSQUA ALARCON SHANDA PAOLA**, de 35 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. LORETO 530 P.J. COLLIQUE IV ZONA - COMAS** y doña **FERNANDEZ LIVIAS ROSARIO**, de 50 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Agente de Seguridad, domiciliado en **JR. LORETO N° 530 4TA ZONA - COLLIQUE - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 05 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 873 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **LAZARO IPANQUE JHERSON PAOLO**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operaria, domiciliado en **JR. CIRIO ALEGRIA N° 125 1RA ZONA DE COLLIQUE - COMAS** y doña **ARANCIBIA VASQUEZ HELLEN BRIGUITH**, de 29 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. HUASCARAN N° 420 2DA ZONA DE COLLIQUE - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 06 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 523 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **LAZARO IPANQUE JHERSON PAOLO**, de 30 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Operaria, domiciliado en **JR. CIRIO ALEGRIA N° 125 1RA ZONA DE COLLIQUE - COMAS** y doña **ARANCIBIA VASQUEZ HELLEN BRIGUITH**, de 29 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. HUASCARAN N° 420 2DA ZONA DE COLLIQUE - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 06 DE ENERO DEL 2026.**  
ABOG. RIDER CÁCERES HORN  
GERENTE

### KX. 6661-NC PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado **NELLY DORIS DIAZ ARAMAYO**, solicitando la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, sobre los inmuebles urbanos constituidos por:

1. **CAR PORT N° 1- PRIMER PISO CON FRENTE A LA CALLE PINO SILVESTRE N° 342 URBANIZACION JARDINES DE HIGUERETA, DISTRITO DE SURQUILLO**, inscrito independientemente en la Partida N°12304116 del Registro de Propiedad, el que tiene un área de 3.95 M2.
2. **ZONA POSTERIOR-AZOTEA, CON FRENTE A LA CALLE PINO SILVESTRE N° 342-346, URBANIZACION JARDINES DE HIGUERETA, DISTRITO DE SURQUILLO**, inscrito independientemente en la Partida N°12304128 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, el que tiene un área de 58.40 M2.

Figurando como Titular Registral **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA TERESA SOCIEDAD ANONIMA CONTRATISTAS GENERALES, CONTESTA CONTRATISTAS GENERALES**, a quien se le notifica por medio del presente aviso: igualmente se notifica, mediante este aviso, a todos aquellos que se crean con derecho sobre las propiedades, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 20 años.

Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley. Lima, 21 de diciembre del 2025

**MARIA MUJICA BARREDA**  
Notario de Lima  
Jr. Lampa 879, Of. 105 Lima

### PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, ZENOBIA HINOSTROZA ABARCA VDA DE MAURICIO, PAMELA SUSANA MAURICIO HINOSTROZA Y PILAR YANET MAURICIO HINOSTROZA, SOLICITAN DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN INMUEBLE DE 219.00 M2 DE AREA, UBICADO CON FRENTE A LA CALLE 2 (AHORA CALLE VENECIA) MANZANA E-1, LOTE N° 25, URBANIZACION PUNTA (AHORA LA ACHIRANA), DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO DENTRO DE LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 44372371 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.

**TITULAR REGISTRAL: GOTURI S.C.R. LTDMA.**  
LINDERS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: -  
POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE VENECIA CON 13.80 ML  
POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON EL JIRON MARSELLA CON 15.20 ML  
POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON EL LOTE N° 26 CON 15.00 ML OCUPADO POR TERCEROS  
POR EL FONDO COLINDA CON EL LOTE 24 CON 15.40 ML, OCUPADO POR TERCEROS.  
CONSTRUCCION: UNA CONSTRUCCION DE MATERIAL NOBLE, DE DOS PISOS Y AZOTEA.  
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y TITULARES REGISTRALES PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE: -  
LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

# Barcelona el primer finalista de la Supercopa de España

## CATALANES

### GOLEARON al

Athletic Club 5-0 en partido efectuado en Yeda Arabia Saudita. Su rival saldrá hoy del partido Atlético de Madrid-Real Madrid.

Una máquina. Así fue ayer el FC Barcelona que goleó al Athletic Club por 5-0, convirtiéndose en el primer finalista de la Supercopa de España, que como sucede en los últimos años, las instancias finales, se juega en Arabia Saudita. Los catalanes liquidaron el partido en la etapa inicial, cuando ya ganaban 4-0 en el King Abdullah Sports City de Yeda.

El equipo azulgrana salió decidido a marcar diferencias desde el pitazo inicial del juez espa-



ñol Díaz de Mera, y a los 22' Ferran Torres abrió el marcador, aumentando luego Fermín cuando se jugaban los 30' para el

2-0. Luego llegaron dos tantos más por mediación del sueco Roony Bardghiji a los 34' y el brasileño Raphinha a los 38'.

En el complemento, el "Barza" bajó la intensidad de las acciones, sabiéndose ya con el resultado a su favor, pero llegó un gol más a cargo nuevamente del brasileño Raphinha a los 52', sellando el contundente triunfo ante el elenco vasco. Incluso se dieron el lujo de hacer ingresar a los 72' a dos de sus figuras estelares que no arrancaron como son Lamine Yamal y Dani Olmo.

### HOY SALE EL SEGUNDO FINALISTA

El rival del Barcelona, saldrá hoy cuando a las 2:00 p.m. (hora peruana) y en el mismo escenario (King Abdullah Sports City de Yeda), se midan Atlético de Madrid y Real Madrid, llegando ambos con las mismas opciones de llegar a la final, siendo una baja importante en el cuadro merengue, la del francés Kylian Mbappé (lesionado).

## EMPATARON ANTE BRIGHTON Y CRYSTAL PALACE

### Manchester City y Aston Villa dejan puntos que favorece al líder Arsenal

Se alejan del líder Arsenal. Al jugarse parte de la fecha 21 de la Premier League, los elencos de Manchester City y Aston Villa, no lograron sacar

adelante sus partidos ante Brighton (local) y Crystal Palace (visitante), empatando 1-1 y 0-0 respectivamente. Ahora han quedado a cinco unidades



del líder Arsenal que juega hoy en casa ante Liverpool, y si gana ampliará la diferencia a 8 puntos.

El City se puso en ventaja con gol de penal de Erling Haaland a los 44', pero en el complemento, a los 50' el japonés Kaoru Mitoma logró el empate para el Brighton, dejando mudos a los hinchas "ciudadanos".



### SERIE "A": DERROTÓ DE VISITANTE AL PARMA

### Inter de Milán se reafirma en la punta del Calcio Italiano

Sigue a paso firme. Inter de Milán hizo su tarea ya a domicilio venció al Parma 2-0, con lo cual continúa al frente de la Serie "A" del Calcio Italiano con 42 puntos, a cuatro del AC Milán y Nápoles, aunque el primero juega hoy ante Genoa y si gana quedaría a una unidad. Los goles interistas fueron de Federico Dimarco a los 42' y Marcus Thuram a los 98'.

Por su parte, Nápoles salvó un empate en casa ante Hellas Verona 2-2, tras ir perdiendo en la etapa inicial 2-0. Por la visita anotaron Frese a los 16' y Orban a los 27' de penal, mientras por los

napolitanos lo hicieron el escocés McTominay a los 54' y Di Lorenzo a los 82'. Los napolitanos llegaron a 38 y quedaron a cuatro del líder Inter de Milán, mientras Verona es antepenúltimo con solo 13 unidades.

**Otros Resultados:** Bologna o Atalanta 2; Lazio 2 Fiorentina 2; Torino 1 Udinese 2. **Partidos de Hoy:** Cremonese-Cagliari; A.C. Milán-Genoa. **Principales Posiciones:** Inter de Milán 42; AC Milán 38; Nápoles 38; Juventus 36; Roma 36; Como 33; Atalanta 28; Bologna 26; Lazio 25; Udinese 25; Sassuolo 23; Torino 23.

Mientras en Londres, Aston Villa no pudo ganarle al Crystal Palace, pese a tener varias situaciones de gol, debiendo conformarse con un 0-0.

**Otros Resultados:** Bournemouth 3 Tottenham 2; Brentford 3 Sunderland 0; Everton 1 Wolves 1; Fulham 2 Chelsea 1; Newcastle 4 Leeds United 3; Burnley 2 Manchester United 2. **Partido de Hoy:** Arsenal-Liverpool. **Principales Posiciones:** Arsenal 48; Manchester City 43; Aston Villa 43; Liverpool 34; Brentford 33, Manchester United 32; Newcastle 32; Chelsea 31; Fulham 31; Sunderland 30; Brighton 29; Everton 29; Crystal Palace 28; Tottenham 27.



# UN 'RAYO' ÍNTIMO

**LUIS ADVÍNCULA SE DESPIDIÓ DE BOCA JUNIORS Y ALISTA MALETAS PARA VIAJAR A MONTEVIDEO Y SUMARSE A SU NUEVO EQUIPO ALIANZA LIMA.**

En una entrevista concedida al canal oficial de Boca Juniors, el lateral peruano Luis Advíncula se despidió oficialmente del club argentino, expresando su agradecimiento a la institución xeneize por haber accedido a su solicitud de dejar el equipo por motivos personales. Ahora, el popular 'Rayo' alista maletas para viajar a Montevideo e incorporarse a su nueva institución Alianza Lima, a falta de hacerse oficialmente su llegada a elenco blanquiazul.

"Tengo sentimientos encontrados. Llevo muchos años acá en el club y estoy muy agradecido con las personas que me recibieron desde el primer minuto, así como con el presidente. Es complicado irte de un club así, pero así es la vida. Estoy pasando por un momento familiar un poco complicado y ellos siempre se portaron bien conmigo, accedieron a mi pedido de volver a mi país. No me va a alcanzar la

vida para agradecer lo que han hecho por mí", señaló Advíncula de inicio.

Añadió: "Para mí fue impresionante estar acá. Cumplí un sueño importante al venir a jugar a este club. Me tocó vivir de todo: ser criticado, muchas veces elogiado, pero siempre intenté dar lo mejor. Soy un ser humano que también se equivoca y lo he aceptado. Siempre estaré agradecido por cómo me trataron; es impresionante lo que se vive aquí y eso se va a extrañar".

Tras conocerse oficialmente su salida de Boca Juniors, ha permitido que la directiva de Alianza Lima concrete que pueda jugar por dos temporadas de primera instancia, y la idea es que se incorpore a sus demás compañeros al Montevideo, donde el elenco blanquiazul tiene pactados tres amistosos en el marco del torneo "Río de la Plata" y se integre a la pretemporada.



**LO AFIRMÓ GIANLUCA LAPADULA DESDE ITALIA**

## “Siempre quiero jugar por la selección”

No pierde la fe. El delantero Gianluca Lapadula, confesó que está buscando retornar a su mejor nivel futbolístico y aportar su cuota de gol a la Selección Peruana en búsqueda de clasificar a un nuevo Mundial para el 2030. Las declaraciones las hizo al programa de redes "Doble Punta" desde Italia.

Sobre el próximo técnico que dirigirá a la Selección, Lapadula opinó: "Lo importante es que no cambie la manera de jugar de la Bicolor, la necesitamos, es lo nuestro. Yo me sentía muy cómodo así".

De otro lado, el atacante de 35 años, admitió que le gustaría disputar el

próximo Mundial: "Sería muy lindo para todos. Así mismo admitió que desde Sudamérica lo llamaron del club Gremio de Porto Alegre-Brasil, y no descartó además algún día llegar al fútbol peruano, para jugar en algún club.

Lapadula actualmente es suplente en el Spezia de la Serie "B" del Calcio Italiano, que ocupa el puesto 15 con solo 17 unidades, a cuatro del colero Pescara, siendo en lo que resta de la temporada, mantenerse en la categoría y alejarse de cualquier posibilidad de descender. El jugador ítalo-peruano a causa de una lesión, no ha podido volver en su mejor forma.

# laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor 

Roberto Fernández G.

